

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO DE GOBIERNO

14483 *Acuerdo del Consejo de Gobierno de 22 de diciembre de 2017 de concesión de los premios anuales Esports IB 2017*

En el BOIB núm. 117, de 23 de septiembre de 2017, se publicó el Decreto 46/2017, de 22 de septiembre, por el que se regulan los premios anuales Esports IB, que, de acuerdo con el artículo 1, tienen por objeto honrar y reconocer la actividad deportiva de personas, deportistas, equipos, clubs y entidades relacionadas con el ámbito de la actividad física y el deporte. El artículo 2 del decreto establece que los premios tendrán carácter anual y serán de naturaleza honorífica, no retribuida y no generaran ningún efecto económico. Las distinciones, que consistirán en un galardón con una imagen representativa de las Illes Balears, son personales e intransferibles.

Según el artículo del 6 del Decreto 46/2017, corresponde a la Asamblea Balear del Deporte formular las propuestas o candidaturas de cada una de las modalidades convocadas de los galardones deportivos y de las menciones al mérito deportivo de las Illes Balears. El artículo 7 del decreto regula el jurado, como órgano colegiado al que le corresponde valorar las propuestas o candidaturas presentadas por la Asamblea Balear del Deporte, cuya presidenta es la consejera de Cultura, Participación y Deportes.

Por otro lado, del artículo 9 del decreto se desprende que el jurado, mediante su presidenta, ha de elevar los nombres de los candidatos propuestos por la Asamblea Balear del Deporte al Consejo de Gobierno, el cual ha de adoptar el acuerdo de concesión de los premios y menciones.

Mediante la Resolución de la consejera de Cultura, Participación y Deportes de 26 de septiembre de 2017, que se publicó en el BOIB núm. 120, de 30 de septiembre de 2017, se convocaron los premios anuales Esports IB 2017.

El 9 de octubre de 2017 se reunió la Asamblea Balear del Deporte para hacer la propuesta de las candidaturas a los premios y menciones, en el marco de esta convocatoria.

El 13 de noviembre de 2017 tuvo lugar la sesión en la que el jurado de los premios anuales Esports IB realizó las votaciones para elegir las candidaturas galardonadas.

Por todo ello, el Consejo de Gobierno, a propuesta de la consejera de Cultura, Participación y Deportes como presidenta del jurado y de acuerdo con el artículo 9 del Decreto 46/2017 y el apartado 7.1 de la Resolución de 26 de septiembre de 2017 de convocatoria de los premios, en la sesión del día 22 de diciembre de 2017 adopta, entre otros, el siguiente Acuerdo:

Primero. Otorgar los premios anuales Esports IB 2017, que son los siguientes:

- Premios para cada categoría:

Posam valors a l'esport, Antonio Luna do Carmo.
Promesa masculina, Adrian Abadía García.
Promesa femenina, Patricia Guijarro Gutiérrez.
Mejor deportista femenina, Alba Torrens Salom.
Mejor deportista masculino, Rafel Nadal Parera.
Mejor deportista de deporte adaptado masculino, Alejandro Sánchez Palomero.
Mejor deportista de deporte adaptado femenino, Úrsula Pueyo Marimón.
Mejor equipo femenino, Puig d'en Valls H.C.
Mejor equipo masculino, SD Formentera.
Mejor técnico, Noel Cardona Cuesta.
Mejor técnica, Marta Lliteras Ruiz.
Premio honorífico, Lluís Salom Horrach.

- Menciones al mérito deportivo:

Mario Mola Díaz.
Joan Munar Martínez.
Ushuaïa Club Voleibol Ibiza.





Marcus Cooper Walz.
José Antonio Ortiz Bennàssar.
Joan Barceló Serra.

Segundo. Publicar este acuerdo en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 22 de diciembre de 2017

La secretaria del Consejo de Gobierno
Pilar Costa i Serra

